



POR YVONNE REYES

#Morena

Crean fideicomiso para Tren Maya

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos para el siguiente año, con la creación de tres fideicomisos cuyos recursos se destinarán al Tren Maya y a los grupos aeroportuarios, y que serán administrados por las Fuerzas Armadas.

Durante un acalorado debate, los legisladores del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano cuestionaron la creación de dichos fondos, apenas un día después de que los diputados de Morena y aliados aprobaron la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial. El dictamen se remitió al Senado de la República para su ratificación.

El primer fideicomiso es por 24 mil millones de pesos para allegar de recursos al Tren Maya, el cual será operado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Mientras, los otros dos fideicomisos se conformarán con el incremento del cobro de 5 a 9 por ciento a los concesionarios particulares y grupos aeroportuarios por el uso de aeropuertos federales, recursos que se destinarán al sistema aeroportuario a cargo la Sedena y la Secretaría de Marina; incremento que no se aplicará a las entidades públicas.

En el primero de los casos, se trata de una propuesta del

Aprueban diputados morenistas Ley Federal de Derechos; crean tres fideicomisos para el Tren Maya y grupos aeroportuarios, que serán operados por las Fuerzas Armadas

Ejecutivo federal para destinar la recaudación por el ingreso de visitantes extranjeros con fines turísticos al fideicomiso de la empresa Tren Maya, a cargo de la Sedena.

El panista Héctor Saúl Téllez cuestionó la creación de dicho fondo, un día después de que los diputados de Morena y aliados avalaron la desaparición de 13

fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Su compañera de bancada Sonia Rocha precisó que actualmente se cobran 687 pesos a los visitantes extranjeros que llegan a nuestro país. "En teoría, deberían servir para mejorar los múltiples destinos, pueblos mágicos, ciudades patrimonios, pero ahora ustedes pretenden destinar ese recurso a un fideicomiso público federal sin estructura, que va a construirse en una empresa estatal mayoritaria. Dicha empresa a la que me refiero será dependiente de la Sedena, sí, estos que han administrado varias de las obras importantes de este gobierno como el Tren Maya".

La emecista Julieta Mejía denunció que con esta medida se deja sin recursos al Instituto Nacional de Migración, lo que pone en riesgo su funcionalidad.

Incremento de 5 a 9 por ciento

El morenista Mario Miguel Carrillo presentó la otra reserva para incrementar de 5 a 9 por ciento el cobro a los concesionarios particulares y grupos aeroportuarios por el

uso de aeropuertos federales.

"Busca esta reserva que la tasa a la que está sujeta al ingreso bruto de los concesionarios o de los asignatarios se eleve de un 5 por ciento a un 9 por ciento, pero estamos hablando, incluso, de aprovechamientos, ni siquiera es una carga tributaria", justificó el morenista.

La panista Ana Laura Sánchez dijo que con este aumento se obtendrán unos 60 mil millones de pesos.

Jorge Triana Tena, también del PAN, advirtió que este incremento va a impactar a los usuarios.

"Con esto se va a incrementar, es increíble que no entiendan, el costo final al consumidor, por supuesto que llegará el momento en el que este costo que están absorbiendo las empresas aeroportuarias pase a las aerolíneas y de ahí al usuario. De por sí el gobierno federal está clavando los dientes a los usuarios de aerolíneas incrementando el TUA para fondear esa idea de cancelar el aeropuerto de Texcoco, que nos está costando a todos 332 mil millones de pesos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación", dijo.